

Santo Domingo D.N.
 06 de marzo del año 2023

DIVISION DE COMPRAS
CONVOCATORIA A COMPRA MENOR
PROCESO ONAPI-DAF-CM-2023-0006.

LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de referencia.

Descripción de lo solicitado: Compra de artículos ferreteros correspondiente al primer trimestre 2023.

Ítems	Código UNSPSC	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	26111702	Pilas AA	UD	100
2	26111702	Pilas AAA	UD	100
3	26121536	Extensión eléctrica mamey de 12 pies, con alambre calibre 10	UD	10
4	30103203	Rejillas para piso, cuadrada, en acero inoxidable anti-olor	UD	10
5	26121524	Alambre eléctrico no. 12 verde, rollo de 500 pies, americano	UD	1
6	26121524	Alambre eléctrico no. 10 negro, rollo de 500 pies, americano	UD	1
7	26121524	Alambre #10 blanco, rollo de 500 pies, americano	UD	1
8	26121524	Alambre #10 rojo, rollo de 500 pies, americano	UD	1
9	46171501	Candado de 50mm, buena calidad	UD	5
10	27112106	Alicate mecánico	UD	2
11	39121205	Canaleta de 1"	UD	20
12	39121205	Canaleta de 2"	UD	20
13	39121205	Canaleta de 1/2"	UD	20
14	46181802	Lentes de protección transparentes.	UD	6
15	27112105	Pinza corta tubo pvc capacidad 2 1/2"	UD	1
16	31161608	Tornillos de 1" acero	UD	100
17	31201616	Cemento pvc 8 onz	UD	8
18	15121501	Cuarto de aceite 20w50	UD	50
19	47131801	Galón limpiador de cerámicas	GAL	15
20	39121406	Toma corriente mamey completos	UD	25

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

21	31201513	Cinta adhesiva antideslizante 48mm x 10 m calidad superior	UD	15
22	27111909	Espátulas plásticas	UD	20
23	40141702	Llave de chorro de media	UD	3
24	40141702	Llave de chorro de tres cuarto	UD	3
25	47131810	Galón desengrasante	GAL	5
26	26111726	Galón de agua para batería	GAL	20
27	26111702	Pilas 9 voltio	UD	25
28	47131828	Galón de abrillantador de gomas	GAL	10
29	15121509	Líquidos de freno 1/4	UD	10
30	27111510	Cuchilla para pelar alambre eléctrico, de 7 pulgadas	UD	1
31	15121806	Aceite penetrante	UD	6
32	31201605	Uretano en tubo	UD	10
33	46181604	Botas para electricista calidad superior (6 pares, 3 botas #42, 1 bota #41,1 bota #43,1 bota #38)	UD	6
34	39121406	Tomacorriente blanco completo, calidad superior	UD	30
35	39121103	Panel breaker de 2/4 cirs calidad superior	UD	20
36	27112504	Tarugo plástico verde 1/4 x 2	UD	100
37	27112504	Tarugo plástico verde 1/4 x 1	UD	100
38	46181703	Careta para soldar	UD	1
39	23151603	Máquina de soldadura inverter de 110-220 voltios	UD	1
40	23151820	Manómetros básicos para control y carga de aire acondicionado. Uso industrial.	UD	1
41	31181501	Tyrap 12 pulgadas	UD	100
42	31181501	Tyrap 6 pulgadas	UD	100
43	31181501	Tyrap 8 pulgadas	UD	100
44	23101510	Amoladora eléctrica, de mano (drimer) kit completo	UD	1
45	27113101	Cinta plástica para alambrar, de 15m	UD	1
46	40151502	Bomba de vacío 110v 1/4hp	UD	1
47	27112123	Prensa de tornillo acción rápida para herrero.	UD	1
48	27112106	Alicate extensible.	UD	1
49	41113601	Amperímetro de 400a/660v calidad superior	UD	1
50	26111701	Batería recargable de 12v 28wpc/15mi 1.3vpc/25 grados celcius.	UD	6
51	30111601	20 libras de cementos blanco enfundado de 5 lb	LB	20
52	31201605	Masilla acrílica para interiores y exteriores en galón	GAL	5
53	31201601	Silicón blanco en tubo	UD	20
54	31201601	Silicón transparente en tubo	UD	30
55	46181604	Batas protectoras, azules, mangas cortas con dos bolsillos, para mecánico,	UD	10

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

56	30191501	Escaleras tipo tijera, de 12 pies, en fibra de vidrio, tipo 1AA, capacidad de carga mínimo 170 kilos	UD	1
57	30191501	Escaleras tipo tijera, de 6 pies, en fibra de vidrio, tipo 1AA	UD	1
58	30191501	Escalera multiposiciones (articulada) 16 peldaños, tipo 1, aluminio, capacidad de carga mínimo 200 kilos	UD	1
59	40141609	Pera de cadena	UD	20
60	31201505	Cinta doble cara de 1/2 pulgadas x 80 pulgadas	UD	4
61	39121601	Brake de 150 Amp. doble atornillable, 2 fase	UD	1
62	31201601	Aditivo rosado para concreto 1/2 galón	GAL	5
63	39121407	Regletas Eléctricas de seis conectores, con regulador de voltaje UD 25	UD	25

Junto a sus propuestas favor enviar lo siguiente:

- **Oferta técnica.** Debe contener el detalle de lo ofertado, además debe mencionar tiempo de entrega (máximo 5 día luego de recibir la Orden de Compra), vigencia de la oferta (mínimo 30 días), modalidad de pago (Crédito a 30 días luego de la recepción definitiva de todos los bienes adjudicados y emitida la factura). **NO SUBSANABLE.**
 NOTA: La omisión de datos solicitados en la oferta técnica descalifica la misma, sin más trámite.
- **Oferta económica. NO SUBSANABLE.**
- Certificación al día de sus obligaciones fiscales ante la DGII.
- Certificación de pagos al día en la TSS.
- Registro de proveedor del Estado vigente y con el rubro indicado para tales fines.

SUBSANACIONES

A los fines de la presente compra menor se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable.

La determinación de la entidad contratante de que una oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de la compra menor se basará en el contenido de la propia oferta, sin que tenga que recurrir a pruebas externas.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, El Oferente/Proponente suministre la información faltante.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones, se interpretará en todos los casos, bajo el entendido de que la Entidad Contratante tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente a este Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

Si en el periodo de subsanación un proponente no subsana, queda descalificado para la evaluación de la propuesta económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Criterio de evaluación técnica:

- Cumple/No cumple, con la documentación solicitada.
- Documentación aportada Cumple/No cumple con lo requerido

Criterios de evaluación económica:

- Menor precio y mejor calidad.

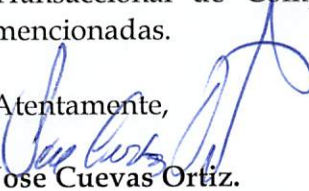
La oficina nacional de la propiedad industrial, notificará dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación, según se dispone en el cronograma de actividades.

Para obtener información del proceso, descargarlo de la página Web de la institución www.onapi.gob.do, del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas deben especificar el tiempo de entrega y las condiciones de pago, oferentes adjudicatarios a los fines de la elaboración de sus propuestas, estar al día con el pago de sus impuestos, de no tener disponibilidad de la mercancía a cotizar, favor de no incluirla en la oferta. Deben remitir los impuestos al momento de enviar la oferta. Tener una cuenta bancaria en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Para solicitud de aclaración deberán dirigirse a nuestra Oficina Principal en la siguiente dirección Ave. De Los Próceres Núm. 11, Los Jardines del Norte, Sto. Dgo, D.N. en el horario de (8:00 am a 4:00 pm) de lunes a viernes, vía correo electrónico a compras@onapi.gob.do, o llamando al número 809-567-7474 ext. 3412. El costo de las informaciones es gratis.

Las Propuestas serán recibidas hasta el 17/03/2023, a las 10:00 A.M; físicamente en la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, Departamento de Compras y Contrataciones, por el Portal Transaccional de Compras Dominicanas o a través de las direcciones electrónicas antes mencionadas.

Atentamente,


José Cuevas Ortiz.
Auxiliar Administrativo.
División de Compra.



OFICINA PRINCIPAL:
Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana
TELÉFONO: 809 567-7474
www.onapi.gob.do